



La reforma ya está, lo mejor será escoger los perfiles idóneos para cada uno de los cargos que se elegirán

Con gran preocupación he leído y escuchado diversas voces que difieren sobre la implementación de la Reforma Judicial. Aclaro: la diversidad de opiniones no me inquieta ni asombra, al contrario, soy partidario de la participación ciudadana, cualquiera que sea su forma de expresión; lo que me llama la atención es el tono y argumentos que se esgrimen. De manera muy puntual, se lee que se contraponen desde la aprobación de la reforma *per se*, no obstante que ya es una reforma constitucional y deberíamos acatarla, así como de la actuación de los tres comités de evaluación, hasta de lo que prevén como lo que podría implicar un bajo porcentaje de electores.

Por una cuestión, hasta cierto punto lógica, al existir tantas voces que desalientan la participación, lo que generará es el efecto que al parecer mucha gente pretende: inasistencia de las personas a votar. Cuando lo que debería existir es la generación de información que resulte relevante para los electores y que fomente el interés.

Para distintas personas que son parte de la vida pública del país, y reitero, su perspectiva es muy válida, y lo expresan en los



ES MEJOR PARTICIPAR, SIN DUDA

JUAN JOSÉ SERRANO
EXSECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

medios, parecería que el proceso que estamos viviendo carece de cualquier elemento positivo.

Han sido tales sus expresiones que se ha llegado a mencionar que la democracia fallará, ya que se ha roto un principio elemental de ella: la de la igualdad de voto.

Esto, considerando que efectivamente en cada uno de los circuitos tendrán un número distinto de posiciones a ser electos. ¡Pues claro! Así han sido conformados los circuitos desde hace mucho tiempo, y han sido compuestos de tal manera por el propio PJ. Efectivamente, se votará en algunos lugares por más magistrados y jueces que en otros, pero serán electos por la gente que vive ahí. Este argumento, por sí solo, es de aquellos que considero que únicamente los exhiben con la intención de desacreditar el proceso.

En ese mismo sentido, lamentablemente, he visto las razones por la cuales fundamentan el porqué de no votar. Uno de los elementos en contra es que desperdiciarán el tiempo con tantas boletas, otro, el que no serán

claras. En fin, para mí, razones sin peso como para no sufragar.

Finalmente, de manera pragmática y tomando en consideración los elementos que existen en la discusión pública, concluiré lo siguiente. Considerando como premisa mayor que la reforma al

PJ ha sido debidamente aprobada constitucionalmente y conformados en tiempo y forma los comités de evaluación; como premisa menor que el proceso electoral para elegir jueces, magistrados y ministros, que conforman la columna vertebral del PJ, ha iniciado formalmente, los participantes

a dichos cargos se han postulado conforme a las reglas planteadas y existen las condiciones para designarlos. Lo que resta, desde un punto de vista jurídico, es participar de este proceso inédito, de la mejor manera posible y con el ánimo de construir lo mejor para este país. La reforma ya está, el proceso ya inició, lo mejor será escoger los perfiles idóneos para cada uno de los cargos, y eso sólo será con la participación del mayor número de votantes.

“Lo que debería existir es la generación de información que resulte relevante para los electores y que fomente el interés”.